



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
MEDELLÍN - ANTIOQUIA
Carrera 52 No. 42-73, Teléfono 604 232 85 25, Extensión 2602
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

20 de febrero de 2024

PROCESO:	Ordinario Laboral de primera instancia
DEMANDANTE:	Humberto Arcila Romero
DEMANDADO (A):	COLPENSIONES
RADICADO:	05001310500220200030600
ASUNTO:	Ordena entrega de título judicial.

En el presente proceso de trámite ordinario laboral de primera instancia, se autoriza la entrega del título judicial No. 413230004193337 por valor de \$2.231.00, consignado por COLPENSIONES, a la abogada Ana Cristina Toro Arango, portadora de la Tarjeta Profesional No. 121.3420 del Consejo Superior de la Judicatura e identificada con la cédula de ciudadanía número 32.144.205, apoderada judicial de la parte demandante, de conformidad con el poder visible en las páginas 11-13 del anexo 01.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **441ac78988b2489962deb493c78c7768e5c89b259ddb3799ba962d0e78be1ce8**

Documento generado en 20/02/2024 03:09:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>